



Datos Generales

Asunto	Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres				
Fecha	15 de agosto de 2025	Hora de inicio	12:06 horas	Hora de término	13:10 horas
Lugar	Auditorio de la Igualdad del IMMUJERES	Levanta la minuta	Secretaria: Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson		

Uso de la Voz

I. Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.

En uso de la voz, la Mtra. Claudia Guerrero Ortiz, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres, da la bienvenida a las y los asistentes. Acto seguido, solicita a la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson, para que en su calidad de Secretaría Técnica realice el pase de lista, declare la existencia de quórum y en caso de existir, proceda a dar lectura al orden del día.

En uso de la voz la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson, procede a realizar pase de lista, encontrándose presentes las y los siguientes integrantes:

1. **Presidenta:** Mtra. Claudia Guerrero Ortiz
2. **Secretaria:** Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson
3. **Vocal:** Regidora Lic. Luz Graciela Rodríguez Martínez
4. **Suplente:** Lic. Cesia Jael Vargas Rodríguez
5. **Vocal:** Lic. Laura Rivera Hernández
6. **Vocal:** Lic. Vanessa Alejandra Navarro Esparza
7. **Vocal:** Lic. Judit Ramírez Lozano
8. **Suplente:** C.P. María Nélida Ríos Jauregui
9. **Representación de Contraloría:** Lic. Angélica Padilla Zamarripa
10. **Consejera Juvenil:** Lic. Natalia Columba Martínez Reyes

En uso de la voz de la Secretaría Técnica comenta a las y los presentes que se disculpa la Regidora Norma Patricia López Zúñiga.

A continuación, la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson, en su calidad de secretaria técnica, comenta que se disculpa la Regidora Norma Patricia López Zúñiga y hace constar que se encuentran presentes **10 diez integrantes** del presente Consejo, por lo que, procede a declarar la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión. Una vez hecho lo anterior, procede a dar lectura del orden del día:

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Mtra. Claudia Guerrero Ortiz solicita a la Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson de lectura al mismo

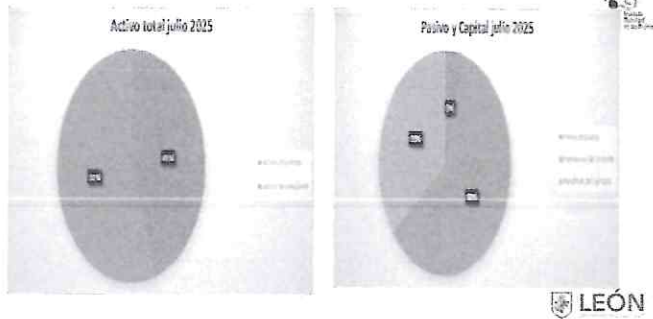
- I. Lista de presentes y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Propuesta y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de julio de 2025.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación de los Estados Financieros del mes de julio de 2025.
- V. Revisión de avance por proyecto financiero y físico de los programas del Instituto Municipal de las Mujeres.
- VI. Presentación y en su caso aprobación de la cuarta modificación presupuestal.
- VII. Propuesta y en su caso aprobación de los Lineamientos de la Unidad de Tecnologías de la Información.

- | ESTADOS FINANCIEROS del mes de Julio 2015 | | | |
|---|-------------------------------|---|---------------------|
| ACTIVO | | PASIVO | |
| ACTIVO | PASIVO | PASIVO | |
| ACTIVO INMOBILIARIO | PASIVO INMOBILIARIO | | |
| EDIFICIOS Y MAQUINARIA | 25,075,000.00 | EDIFICIOS PERMANENTES POR PAGAR A CORTO PLAZO | 1,000,000.00 |
| EDIFICIOS Y MAQUINARIA DEPENDIENTES | 1,544.12 | FINANCIAMIENTO POR PAGAR A CORTO PLAZO | 330,000.00 |
| EDIFICIOS Y MAQUINARIA DEPENDIENTES | 16,440.00 | ACTIVO INMOBILIARIO DEPENDIENTE POR PAGAR A CORTO PLAZO | 2,000,000.00 |
| OTRO ACTIVO INMOBILIARIO | | OTRO FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO | |
| TOTAL ACTIVO INMOBILIARIO | 42,059,544.12 | TOTAL DEL PASIVO | 3,330,000.00 |
| | | PASIVO DE LA PARTICIPACION | |
| ACTIVO NO INMOBILIARIO | PASIVO NO INMOBILIARIO | | |
| TEORIAS | 4,000,000.00 | PROVISIONES DE RESERVAS | 2,000,000.00 |
| OTROS | 30,000,000.00 | AMORTIZACION | 1,000,000.00 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | 1,000,000.00 | | |
| EDIFICIOS Y EQUIPO COMERCIAL Y PRODUCTIVO | 500,000.00 | TOTAL PASIVO NO INMOBILIARIO | 3,000,000.00 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 2,000,000.00 | | |
| EQUIPO DE OFICINAS Y SERVICIOS | 100,000.00 | PASIVO DE LA PARTICIPACION | |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 700,000.00 | | |
| SERVICIOS | 100,000.00 | PROVISIONES DE RESERVAS | 1,000,000.00 |
| OTROS | 100,000.00 | PROVISIONES DE RESERVAS DE EQUIPO DE OFICINAS | 2,000,000.00 |
| OTROS (DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO) | 5,000,000.00 | PROVISIONES DE RESERVAS | 1,000,000.00 |
| OTROS (DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO) | 5,000,000.00 | TOTAL PASIVO NO INMOBILIARIO | 3,000,000.00 |
| TOTAL ACTIVO NO INMOBILIARIO | 37,800,000.00 | TOTAL DEL PASIVO | 3,330,000.00 |



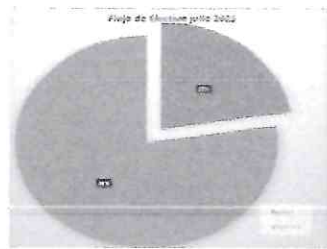
Estados Financieros del mes de Julio 2025

Estados Financieros del mes de Julio 2025



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025			
CONCEPTOS		Movimientos	Saldo
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			16,625,854
Saldo Inicial			
DEPOSITOS RECIBIDOS		9,331,127	
RENTAS Y DIVIDENDOS		30,300	
DEMANDAS DE PRIMAS POR ABORTAR Y AVICUPOS			
RENTAS DE CAM. CIRC.			
Total Ingresos		9,361,427	
Disponible			26,054,707
RETEN. POR PAGAR			
SERVICIOS PERSONALES Y SEGURIDAD SOCIAL		3,387,341	
MATERIALES Y SUMINISTROS		130,108	
SERVICIOS GENERALES		1,387,891	
AYUDAS SOCIALES		574,776	
INTERESES			
RENTAS DE CAM. CIRC.			
RENTAS DE RESERVAS (OTROS FINANCIEROS)			
Total Egresos		5,380,447	
Saldo final en Bancos y Caja			16,673,300

Estados Financieros del mes de Julio 2025



LEÓN

Sin haber comentarios por parte de las integrantes del Consejo la Presidenta solicita a la secretaría técnica, someta a votación el mencionado punto siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO DE 2025.

V.- REVISIÓN DE AVANCE POR PROYECTO FINANCIERO Y FÍSICO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

La Mtra. Claudia Guerrero Ortiz concede el uso de la voz a la Mtra. Claudia Angélica Durán Hernández para desahogar dicho punto, quien hace mención que en este mes de mayo ya se autorizaron los proveedores que se licitaron.

Avance del Programa de Mujeres Adultas de Julio 2025			
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES PRESUPUESTO PROGRAMADO 2025 VALORES ADJ. AÑO DE EJECUCIÓN PARA LA ADO DE MUJERES DE VOLUNTARIADO			
PUNTO		TOTAL	RECIBIDO POR RECIBIR
DEMANDAS DE PRIMAS		9,331,127	9,331,127
TOTAL INGRESOS		9,331,127	9,331,127
TOTAL EGRESOS		5,380,447	5,380,447
TOTAL SALDO PROGRAMADO		3,950,680	3,950,680

Avance del Programa de Red de Mujeres en Violencia para promover su Empoderamiento Económico a Julio 2025			
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES PRESUPUESTO PROGRAMADO 2025 VALORES ADJ. AÑO DE EJECUCIÓN PARA LA ADO DE MUJERES DE VOLUNTARIADO			
PUNTO		TOTAL	RECIBIDO POR RECIBIR
DEMANDAS DE PRIMAS		9,331,127	9,331,127
TOTAL INGRESOS		9,331,127	9,331,127
TOTAL EGRESOS		5,380,447	5,380,447
TOTAL SALDO PROGRAMADO		3,950,680	3,950,680

Avance del Programa de Red de Mujeres en Violencia para promover su Empoderamiento Económico a Julio 2025			
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES PRESUPUESTO PROGRAMADO 2025 VALORES ADJ. AÑO DE EJECUCIÓN PARA LA ADO DE MUJERES DE VOLUNTARIADO			
PUNTO		TOTAL	RECIBIDO POR RECIBIR
DEMANDAS DE PRIMAS		9,331,127	9,331,127
TOTAL INGRESOS		9,331,127	9,331,127
TOTAL EGRESOS		5,380,447	5,380,447
TOTAL SALDO PROGRAMADO		3,950,680	3,950,680

[illegible][illegible]

Anexo del Programa de Trabajo de Educación Simultánea Integral de Julio 2009					
Mes	Mesa Proposición	Temáticas	Período de trabajo		
Julio	10	Temas de desarrollo curricular y metodológico	Temas de desarrollo curricular y metodológico	5	1200
	12	Temas de desarrollo curricular y metodológico	Temas de desarrollo curricular y metodológico		
	0	Temas de desarrollo curricular y metodológico	Temas de desarrollo curricular y metodológico		
	0	Temas de desarrollo curricular y metodológico	Temas de desarrollo curricular y metodológico		
	0	Temas de desarrollo curricular y metodológico	Temas de desarrollo curricular y metodológico		
	0	Temas de desarrollo curricular y metodológico	Temas de desarrollo curricular y metodológico		
Agosto					

Asesoría del Programa de Asesorías Integradas en México Faja "Mujer a Salud" de Año 2005

[illegible]

Asesoría del Programa de Promoción Integral a la Juventud "Mujer y Olaya" de Julio 2002

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

PROYECTO PROGRAMÁTICO DE PROMOCIÓN INTEGRAL DE MUJERES URBANAS "Mujer y Olaya"

INDICADOR	TOTAL	RECURSO P.1	PERMISOS P.2	TOTAL P.3	PERMISOS P.4
PERSONAL POR SERVICIO	2.000.000,00	2.000.000,00	-	2.000.000,00	-
TOTAL GASTOS	2.000.000,00	2.000.000,00	0	2.000.000,00	0
TOTAL		GASTOS P.1	PERMISOS P.2	GASTOS P.3	PERMISOS P.4
2002 Gastos reales	2.000.000,00	2.000.000,00	-	2.000.000,00	-

Anexo del Programa de Alimentos Integrados en la nueva Unidad Mixta y Fija "Monte a Salvo" de Juli												
MES	REQUISICIONES			ESTIMOS								
	\$1,000	\$1,200	\$1,400	Programa	Integrado	%	Programa	Integrado	%	Programa	Integrado	%
				Completados			Completados			Completados		
				\$1,000			\$1,200			\$1,400		
JULIO	708	708	708	-	-	-	708	708	708	708	708	708
AGOSTO	200	472	568	200			400			544		
SEPTIEMBRE	250	472	516	250			400			536		
OCTUBRE	200	472	516	200			400			536		
NOVIEMBRE	200	760	596	200			400			536		
DICIEMBRE		560	0				265			336		
TOTAL	940	2832	2305	940	0		2892	708		2905	355	

En uso de la voz de la C.P. Maria Nélida Ríos Jauregui pregunta sobre el monto de despesas de \$1,200 a requerir son 472 versus lo que se tiene contemplado entregar 450, comenta la directora Administrativa que es un desfase de un mes por el tiempo en el que se entrego el recurso, pero se tiene contemplado que todo en el mes de diciembre se ajuste para que sean entregadas todas las despesas.

VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL.

La Mtra. Claudia Guerrero Ortiz concede el uso de la voz a la Mtra. Claudia Angélica Durán Hernández para desahogar dicho punto.

Cuenta Modificación A Presupuesto						Cuenta Modificación B Presupuesto						Justificación de la Cuenta Modificatoria al Presupuesto			
ADMINISTRACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO						ADMINISTRACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO						ANÁLISIS			
200 GLOBAL						200 GLOBAL						ANÁLISIS			
CATEGORÍA ADMINISTRATIVA						CATEGORÍA ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
SUBCATEGORÍA ADMINISTRATIVA						SUBCATEGORÍA ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			
TOTAL ADMINISTRATIVA						TOTAL ADMINISTRATIVA						ANÁLISIS			

Sin haber más comentarios que anotar por parte de las integrantes de la comisión, la Presidenta somete a votación el punto siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CUARTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

La Mtra. Claudia Guerrero Ortiz concede el uso de la voz al Ing. Guillermo Saucedo para presentar dicho punto.



Lineamientos de Tecnologías de la Información del Instituto Municipal de las Mujeres

Objetivo general: Establecer lineamientos para el uso responsable, seguro y eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en el Instituto, promoviendo un gobierno abierto, transparente e incluyente.

Los principios de los lineamientos:

1. Responsabilidad de las personas funcionarias públicas:
 - Uso responsable de TIC para fines institucionales.
 - Confianza, seguridad y mantenimiento de equipos e información.
 - Protección de datos de terceros no autorizada.
2. Instalación y uso de equipos:
 - Uso de equipos de TI en puntos seguros, con control de acceso y salida.
 - Uso limitado de dispositivos externos (memorias USB, discos duros).
 - El ingreso de equipos de cómputo personales no tiene soporte institucional.
3. Redes y conectividad:
 - Gestión de conectividad por especialistas en TI (Wi-Fi, VPN, etc.).
 - Uso restringido de internet: prohibido acceder a sitios de entretenimiento, apuestas, violencia o contenido ilegal.
 - Solo se permite el uso limitado de redes sociales o correo en horas.

Lineamientos de Tecnologías de la Información del Instituto Municipal de las Mujeres

Los principios de los lineamientos:

4. Seguridad informática:
 - Cada persona servidora pública es responsable de sus producciones y almacenamiento.
 - Cambio de contraseñas de manera frecuente.
 - Análisis por expertos obligados en medidas de seguridad.
5. Mantenimiento:
 - Mantenimiento preventivo dos veces al año.
 - La persona servidora pública deberá elegir los servicios de mantenimiento para la ejecución del presupuesto.
 - En caso de emergencia, la persona servidora pública deberá acudir al área de TI.
6. Gestión de equipos de TI:
 - Gestión de equipos, inventarios de servicios y respaldos.
 - Instalación restringida de software con licencia.
 - Soporte técnico de primer nivel en horarios institucionales.
7. Control y Sanciones:
 - Configuración de equipos para reportar al Órgano Interno de Control.
 - El uso de software no autorizado puede acarrear sanciones administrativas o legales.

Beneficios esperados:

- Mayor seguridad y eficiencia tecnológica.
- Protección de la información institucional.
- Transparencia y cumplimiento normativo.

Sin haber más comentarios que anotar por parte de las integrantes de la comisión, la Presidenta somete a votación el punto siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS LINEAMIENTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

VIII.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA TECNOLÓGICA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

La Mtra. Claudia Guerrero Ortiz concede el uso de la voz a al Ing. Guillermo Saucedo para presentar dicho punto.

Plan de Contingencia Tecnológica

Objetivo general: Establecer un proceso claro para la recuperación de servicios tecnológicos ante cualquier contingencia que afecte equipos de cómputo, red o sistemas de información, minimizando el impacto y el tiempo de inactividad.

Alcance: Aplica a emergencias internas o externas que comprometan la operación tecnológica del Instituto.

Atención ante contingencias:

Tres formas de respuesta según el tipo de falla:

- Asistencia telefónica.
- Soporte remoto autorizado.
- Asistencia presencial.

Procedimiento:

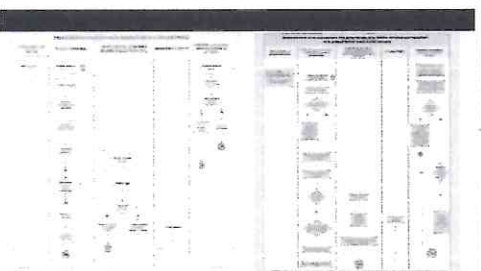
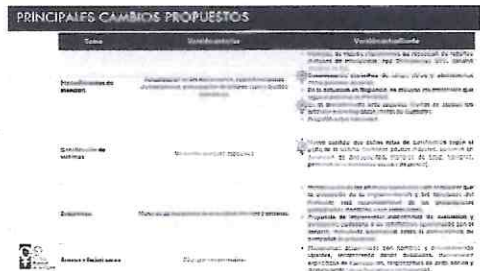
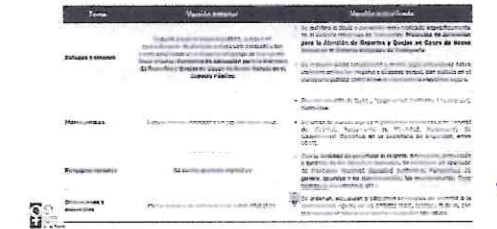
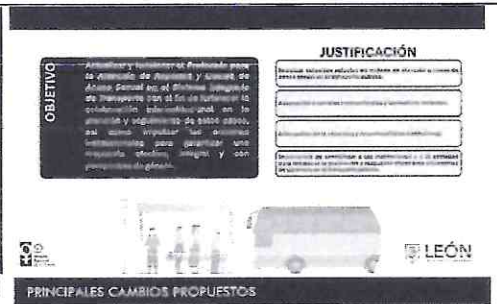
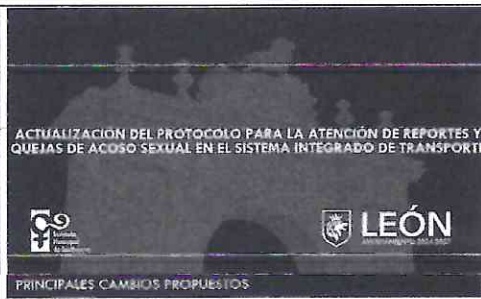
1. Registro del incidente.
2. Validación del tipo de falla.
3. Resolución vía telefónica, remota o presencial.
4. Confirmación con la persona funcionaria pública.
5. Cierre del caso.

Sin haber comentarios al respecto se somete a votación el punto mencionado siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PLAN DE CONTINGENCIA TECNOLÓGICA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

IX.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE REPORTES Y QUEJAS EN CASO DE ACOSO SEXUAL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE.

La Mtra. Claudia Guerrero Ortiz concede el uso de la voz a la Mtra. Andrea Quiroz, para desahogar dicho punto.



En uso de la voz de la Mtra. Viridiana Estrada Pacheco, expone a los presentes los cambios que se hicieron para actualizar el protocolo, comenta que se tuvieron dos mesas de trabajo, con las direcciones de Movilidad, C4, Juzgados Cívicos, PAPNNA y la Secretaria de Seguridad. Cometa a las y los presentes que fue enviado previamente el documento completo.

En uso de la voz de la Regidora Lic. Luz Graciela Rodríguez Martínez, felicita por esta acción al IMMUJERES por los trabajos realizados en la actualización del Protocolo y el trabajo articulado con las dependencias, ya que todo este trabajo fortalece a al área de atenciones y la dirección y ya solamente ir revisando como se va a dar a conocer, mediante comunicación asertiva y los canales de comunicación adecuados para que llegue a toda la población. La Directora del IMMUJERES, comenta que hay un compromiso por parte de los concesionarios del transporte que colaboran en las campañas contra la violencia y acciones afirmativas, sería para tal acción de dar a conocer el protocolo realizar una triada entre el SIT, comunicación social y el IMMUJERES, sería importante pensar en un flujoograma que permita poder compartir la información de manera resumida e impacte a las y los usuarios.

Se somete a votación el punto mencionado siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE REPORTES Y QUEJAS EN CASO DE ACOSO SEXUAL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE.

X.- PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE CONTROL INTERNO

La Mtra. Claudia Guerrero Ortiz concede el uso de la voz a la Lic. Daniela Mena Pastrano para desahogar dicho punto. En so de la voz de la coordinadora jurídica del IMMUJERES comenta que fue enviado junto con la convocatoria todo el documento completo para su revisión, previamente fue presentado en tiempo y forma el informe a Contraloría, si bien no se tiene actualmente al contralor interno, se unen esfuerzos por parte de las áreas para reunir información.

XI.- ASUNTOS GENERALES

Sin más asuntos que tratar se dan por terminados los trabajos del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres siendo las **13:10 horas.**



Mtra. Claudia Guerrero Ortiz
Presidenta del Consejo del IMMUJERES

Claudia

Dra. Ivonne Jannette Pérez Wilson
Secretaria Técnica del Consejo del IMMUJERES

Ivonne J. Pérez Wilson

Regidora Lic. Luz Graciela Rodríguez Martínez
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Luz Graciela

Lic. Cesia Jael Vargas Rodríguez
Suplente del Consejo Directivo del IMMUJERES

Cesia Jael

C.P. María Nélida Ríos Jauregui
Suplente del Consejo del IMMUJERES

María Nélida

Lic. Laura Rivera Hernández
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Laura

Lic. Vanessa Alejandra Navarro Esparza
Vocal del Consejo del IMMUJERES

Vanessa

Lic. Judit Ramírez Lozano
Suplente del Consejo del IMMUJERES

Judit

Lic. Natalia Columba Martínez Reyes
Consejera Juvenil del Consejo del IMMUJERES

Natalia

Lic. Angélica Padilla Zamarripa
Representante de Contraloría Municipal

Angélica